

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"PROAMBEC CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Marzo de 2017, siendo las (16h00) dieciséis horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Calle A3 lote 1007 y Ricardo Descálzi, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios:

SOCIO	COMPARECENCIA	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	%
1. Sra. Elsa Falconí B.	Personal	USD\$ 9500,00	9500	95%
2. Abg. Pablo Espinosa	Personal	USD\$ 500,00	500	5%
	TOTAL	USD\$ 10.000,00	10000	100%

Una vez se forma la lista de los asistentes y constata el quórum estatutario, la Junta General Ordinaria, se reúne bajo la dirección de la Sra. Elsa Falconí, Presidente de la misma; actúa como Secretario, para esta reunión, Sr. Mauricio Reyes V., se da inicio a la grabación de la Junta.

Se da lectura al orden del día, conforme la convocatoria realizada:

1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General de la Compañía del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre los balances y su aprobación por los socios del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre la ratificación del destino de utilidades o pérdidas del año 2016.

Se instala la reunión.

En lo referente al primer punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Elsa Falconí quien presenta a los socios el informe de Gerencia correspondiente al año económico 2016. Y solicita su aprobación a la Junta.

Todo lo expuesto, se eleva a moción, en virtud de lo dispuesto en el art. 231 numeral primero de la Ley de compañías. Luego de una breve discusión y debate los socios, de viva voz ejercen su derecho a voto:

ACCIONISTA	PARTICIPACIONES	Votación
1. Sra. Elsa Falconí B.	9500	A FAVOR
2. Abg. Pablo Espinosa	500	A FAVOR
TOTAL	10000	

Se realiza el conteo de votos por lo que los socios aprueban la moción presentada en

consecuencia resuelven:

1. La Junta General Ordinaria de la compañía PROAMBEC CIA. LTDA., resuelven aprobar el informe presentado por el Gerente General.

En lo que concierne al segundo punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Elsa Falconí, quien presenta a los socios los balances del año 2016. Y solicita su aprobación.

Todo lo expuesto, se eleva a moción, en virtud de lo dispuesto en el art. 231 numeral primero de la Ley de compañías. Luego de una breve discusión y debate los socios, de viva voz ejercen su derecho a voto:

ACCIONISTA	PARTICIPACIONES	Votación
1. Sra. Elsa Falconí B.	9500	A FAVOR
2. Abg. Pablo Espinosa	500	A FAVOR
TOTAL	10000	

Se realiza el conteo de votos por lo que los socios aprueban la moción presentada en consecuencia resuelven:

1. La Junta General Ordinaria de la compañía, resuelven aprobar los balances del año 2016.

En lo que corresponde al tercer punto del orden del día, se pone en consideración de los socios la sugerencia del Gerente General de no repartir las utilidades del año 2016 para acumularlas para en el futuro realizar un aumento de capital.

Todo lo expuesto, se eleva a moción, en virtud de lo dispuesto en el art. 231 numeral primero de la Ley de compañías. Luego de una breve discusión y debate los socios, de viva voz ejercen su derecho a voto:

ACCIONISTA	PARTICIPACIONES	Votación
1. Sra. Elsa Falconi B.	9500	A FAVOR
2. Abg. Pablo Espinosa	500	A FAVOR
TOTAL	10000	

Se realiza el conteo de votos por lo que los socios aprueban la moción presentada en consecuencia resuelven:

La Junta General Ordinaria de la compañía, por unanimidad, resuelve ratificar el destino de las utilidades del año 2016.

La Junta General Ordinaria le faculta, al Secretario para realizar las demás diligencias necesarias para que se hagan efectivas las resoluciones de la Junta General.

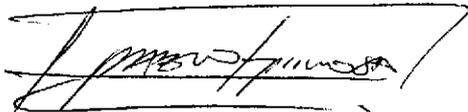
Agotados los puntos del orden del día, el Presidente otorga unos minutos de reserva para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se incorporan en el expediente:

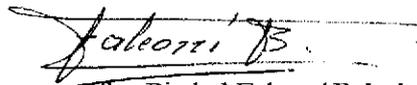
- 1.- Convocatoria,
- 2.- Listado de Asistentes a la Junta,
- 3.- Informe de Gerente General,
- 4.- Balances analizados en esta Junta,
- 5.- Grabación de la presente Junta.

La Presidencia, declara concluida la sesión a las diecinueve horas (19H00 p.m.) fin de la grabación.

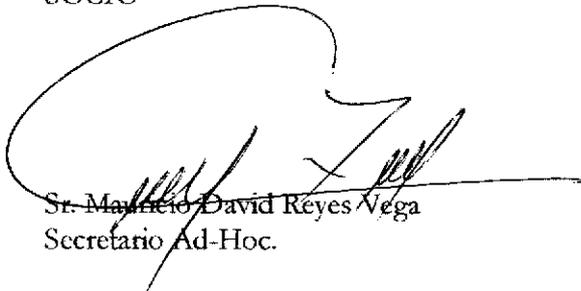
Firman los asistentes, conjuntamente con el Secretario, que así lo certifica.



Pablo Roberto Espinosa Espinosa
SOCIO



Elsa Piedad Falconí Beltrán
SOCIA



Sr. Márcelo David Reyes Vega
Secretario Ad-Hoc.